



San Andrés, Isla, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Auto de Sustanciación No.00096-24

Referencia: Ejecutivo Laboral
Ejecutante: Ana Maria Zambrano Jaramillo
Ejecutado: Victoria E. Millán de Páparo y otro
Radicado: 88-001-31-05-001-2013-00041-00

Dentro del proceso de la referencia la parte ejecutante ha solicitado se realice la actualización del crédito y asimismo se aumente el límite del embargo dentro del proceso de la referencia.

Ahora bien, respecto de la aprobación de la actualización del crédito planteada, ha de indicarse que previo a su aprobación, se ordena remitir con destino al Profesional Universitario – contador adscrito al Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Andres, Providencia y Santa Catalina, el *link* del expediente, para el ingreso al proceso, a fin de que proceda a verificar la nueva liquidación presentada. Hecho lo anterior vuelva el proceso al despacho a fin de resolver de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

MMC

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce52f010ba9e02776744d38e2614d5256b4d5721e07f41b767d28c23d4250186**

Documento generado en 29/04/2024 04:02:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>